

**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

**TESIS**

---

**“Tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los  
ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco –  
2021”**

---

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**AUTOR: Carrillo Quiroz, Carlos David**

**ASESOR: Espinoza Zevallos, Rodolfo José**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2023**

# U

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis ( X )
- Trabajo de Suficiencia Profesional( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Derecho administrativo  
**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)**

**CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:**

**Área:** Ciencias sociales

**Sub área:** Derecho

**Disciplina:** Derecho

# D

**DATOS DEL PROGRAMA:**

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de Abogado

Código del Programa: P01

Tipo de Financiamiento:

- Propio ( X )
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

**DATOS DEL AUTOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 72811553

**DATOS DEL ASESOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22503540

Grado/Título: Doctor en derecho

Código ORCID: 0000-0002-7705-7270

**DATOS DE LOS JURADOS:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Montaldo Yerena, Ruth Mariksa	Magíster en gestión pública	22408350	0000-0002-5081-6310
2	Dominique Palacios, Luis	Doctor en derecho	01306524	0000-0003-0789-4628
3	Callata Palomino, Luzceila Cesia Jemina	Maestra en derecho y ciencias políticas con mención en derecho procesal	46026583	0000-0002-0228-2190

# H



## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 17:30 horas del día Veintisiete del mes de Julio del año dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el Sustentante y el Jurado calificador integrado por los docentes:

- MTRA. RUTH MARIKSA MONTALDO YERENA : PRESIDENTE
- DR. LUIS DOMINIQUE PALACIOS : SECRETARIO
- ABOG. WILDER SHERWIN LEANDRO HERMOSILLA : VOCAL
- MTRA. LUZCEILA CESIA JEMINA CALLATA PALOMINO : JURADO ACCESITARIO
- DR. JOSE RODOLFO ESPINOZA ZEVALLOS : ASESOR

Nombrados mediante la Resolución N° 764-2023-DFD-UDH de fecha 14 de Julio del 2023, para evaluar la Tesis titulada: "TECNOLOGÍA DE USO NOTARIAL Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A LAS NOTARIAS DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO-2021"; presentado por el Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas CARLOS DAVID CARRILLO QUIROZ para optar el Título profesional de Abogado.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) ..... PROBADO ..... por ..... UNANIMIDAD ..... con el calificativo cuantitativo de ..... DOCE ..... y cualitativo de ..... SUFICIENTE .....

Siendo las 18:30 horas del día Veintisiete del mes de Julio del año dos mil veintitrés miembros del jurado calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

.....  
**Mtra. Ruth Mariksa Montaldo Yerena**  
DNI: 22408350  
CODIGO ORCID: 0000-0002-5081-6310  
PRESIDENTE

.....  
**Dr. Luis Dominique Palacios**  
DNI: 01306524  
CODIGO ORCID: 0000-0003-0789-4628  
SECRETARIA

.....  
**Mtra. Luzceila Cesia Callata Palomino**  
DNI: 46026583  
CODIGO ORCID: 0000-0000-0228-2190  
VOCAL



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Huánuco, 12 de setiembre del 2023

**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD**

Yo, **RODOLFO JOSÉ ESPINOZA ZEVALLOS**, asesor del Programa Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco, designado asesor mediante **RESOLUCIÓN N° 898-2020-DFD-UDH**, del Bachiller **CARLOS DAVID CARRILLO QUIROZ** de la investigación titulado **"TECNOLOGIA DE USO NOTARIAL Y LA SEGURIDAD JURIDICA DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A LAS NOTARIAS DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO - 2021"**.

Puedo constar que la misma tiene un índice de similitud del 7% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software AntiplagioTurnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Atentamente.

.....  
Rodolfo José Espinoza Zevallos  
DNI N° 22503540  
Código Orcid N° 0000-0002-7705-7270

## TESIS FINAL

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>7</b> %	<b>7</b> %	<b>2</b> %	<b>4</b> %
ÍNDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.udh.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>3</b> %
<b>2</b>	<b>revistasep.usac.edu.gt</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>3</b>	<b>Submitted to Universidad Señor de Sipan</b> Trabajo del estudiante	<b>1</b> %
<b>4</b>	<b>distancia.udh.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>5</b>	<b>Submitted to Universidad de Huanuco</b> Trabajo del estudiante	<b>1</b> %
<b>6</b>	<b>repositorio.caen.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> %
<b>7</b>	<b>repositorio.uchile.cl</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> %
<b>8</b>	<b>repositorio.escolamilitar.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> %
<b>9</b>	<b>repositorio.uap.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> %



Rodolfo José Espinoza Zevallos  
DNI N° 22503540  
Código Orcid N° 0000-0002-7705-7270

## **DEDICATORIA**

Esta indagación va dedicada a Dios, por ser quien me inspiró y brindó las fuerzas requeridas para permanecer en este trayecto de formación profesional más ansiado en nuestras vidas.

En paralelo, dedicado a mis padres, a mis familiares por su estima, trabajo y gran sacrificio que han realizado en estos años, es gracias a ellos que he alcanzado llegar hasta donde hoy me encuentro, gracias por su apoyo indesmayable para lograr mis metas.

## **AGRADECIMIENTO**

Por haberme dado el milagro de la vida, a Dios, quien fue mi guía durante el transcurrir de mi vida, siendo el soporte y fortaleza en circunstancias de debilidad y dificultad.

Agradecer a mis padres Augusto y Mary, a mi pareja Katy y mi hijo Dayhiro, por constituir los primeros en promover la consecución de mis ideales, por poner su confianza en mi persona, por sus mensajes, principios y valores que inculcaron en mí.

# ÍNDICE

DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS .....	VI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VIII
RESUMEN.....	X
ABSTRACT.....	XI
INTRODUCCIÓN.....	XII
CAPÍTULO I.....	14
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	14
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.2.1. PROBLEMA GENERAL .....	16
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	16
1.3. OBJETIVOS .....	16
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	16
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	16
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	17
CAPÍTULO II.....	19
MARCO TEÓRICO .....	19
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....	19
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES .....	20
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES .....	21
2.2. BASES TEÓRICAS.....	21
2.2.1. TECNOLOGÍA DE USO NOTARIAL .....	21
2.2.2. EGURIDAD JURÍDICA.....	23
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	24
2.4. HIPÓTESIS .....	26
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL .....	26

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS.....	26
2.5. VARIABLES .....	26
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	26
2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE .....	26
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	27
CÁPITULO III.....	28
METODOLOGÍA .....	28
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	28
3.1.1. ENFOQUE.....	28
3.1.2. ALCANCE O NIVEL .....	28
3.1.3. DISEÑO.....	28
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	29
3.2.1. POBLACIÓN .....	29
3.2.2. MUESTRA.....	29
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS. 29	
3.3.1. PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	29
3.3.2. PARA LA PRESENTACION DE DATOS.....	30
3.3.3. PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS 30	
CAPÍTULO IV.....	31
RESULTADOS.....	31
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS .....	31
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS.. 50	
4.2.1. HIPÓTESIS GENERAL .....	50
4.2.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS.....	52
CAPÍTULO V.....	57
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	57
5.1. PRESENTAR LA CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	57
CONCLUSIONES .....	60
RECOMENDACIONES.....	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	62
ANEXOS.....	68

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Conoce que significa TIC?.....	31
Tabla 2 ¿Sabe que es una herramienta digital? .....	32
Tabla 3 ¿Conoce las herramientas digitales o TICs? .....	33
Tabla 4 ¿Está usted de acuerdo con que se incorporen las nuevas tecnologías para agilizar los trámites notariales en el país? .....	34
Tabla 5 ¿Cree usted que los documentos notariales en archivos físicos necesitan ser digitalizados para una mejor conservación de su original?....	35
Tabla 6 ¿ Ud. Sabe que es el Sistema de intermediación digital de la Sunarp? .....	36
Tabla 7 ¿Ud. Sabe que algunos notarios usan Sistema de intermediación digital de la Sunarp? .....	37
Tabla 8 ¿ Ud. Sabe que son las firmas y certificados digitales?.....	38
Tabla 9 ¿Ud. Sabe que los notarios están autorizados para usar las firmas y certificados digitales?.....	39
Tabla 10 ¿Ud. Sabe que son los lectores biométricos? .....	40
Tabla 11 ¿Tiene conocimiento que los notarios usan herramientas digitales? .....	41
Tabla 12 ¿Es comprensible la tecnología que usan los notarios? .....	42
Tabla 13 ¿ confiaría usted en los medios digitales que usan algunos notarios para certificar su trabajo? .....	43
Tabla 14 ¿ confía usted en el sistema de intermediación digital de la Sunarp que usan los notarios? .....	44
Tabla 15 ¿ Confía usted en las firmas y certificados digitales que usan algunos notarios? .....	45
Tabla 16 ¿Considera usted que la presunción de legalidad en la fe pública notarial es factible de ser vulnerada con los medios digitales que usan los notarios? .....	46
Tabla 17 ¿Los servicios digitales que usan los notarios son efectivos para solucionar su problema legal al momento?.....	47

Tabla 18 ¿El trabajo de los notarios son efectivas cuando solicita usted un servicio notarial? .....	48
Tabla 19 ¿Cuándo ha solicitado copia de documentos notariales de años anteriores existen en los archivos de dicha notaria? .....	49
Tabla 20 Tabla cruzada 1, tecnología de uso notarial con Seguridad Jurídica .....	51
Tabla 21 Pruebas de chi-cuadrado, Hipótesis General.....	52
Tabla 22 Tabla cruzada 2, Tecnología de uso Notarial y Cognoscibilidad...	53
Tabla 23 Pruebas de chi-cuadrado, Hipótesis específica 1 .....	53
Tabla 24 Tabla cruzada 2, Tecnología uso Notarial*Confiablez.....	54
Tabla 25 Pruebas de chi-cuadrado, Hipótesis específica 2 .....	54
Tabla 26 Tabla cruzada 3, Tecnología uso Notarial*Calculabilidad .....	55
Tabla 27 Pruebas de chi-cuadrado, Hipótesis específica 3 .....	56

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Conoce que significa TIC?.....	31
Figura 2 ¿Sabe que es una herramienta digital? .....	32
Figura 3 ¿Conoce las herramientas digitales o TICs? .....	33
Figura 4 ¿Está usted de acuerdo con que se incorporen las nuevas tecnologías para agilizar los trámites notariales en el país? .....	34
Figura 5 ¿Cree usted que los documentos notariales en archivos físicos necesitan ser digitalizados para una mejor conservación de su original?....	35
Figura 6 ¿ Ud. Sabe que es el Sistema de intermediación digital de la Sunarp? .....	36
Figura 7 ¿Ud. Sabe que algunos notarios usan Sistema de intermediación digital de la Sunarp? .....	37
Figura 8 ¿ Ud. Sabe que son las firmas y certificados digitales?.....	38
Figura 9 ¿Ud. Sabe que los notarios están autorizados para usar las firmas y certificados digitales?.....	39
Figura 10 ¿ Ud. Sabe que son los lectores biométricos?.....	40
Figura 11 ¿Tiene conocimiento que los notarios usan herramientas digitales? .....	41
Figura 12 ¿Es comprensible la tecnología que usan los notarios? .....	42
Figura 13 ¿ confiaría usted en los medios digitales que usan algunos notarios para certificar su trabajo? .....	43
Figura 14 ¿ confía usted en el sistema de intermediación digital de la Sunarp que usan los notarios? .....	44
Figura 15 ¿ Confía usted en las firmas y certificados digitales que usan algunos notarios?.....	45
Figura 16 ¿Considera usted que la presunción de legalidad en la fe pública notarial es factible de ser vulnerada con los medios digitales que usan los notarios? .....	46
Figura 17 ¿Los servicios digitales que usan los notarios son efectivos para solucionar su problema legal al momento?.....	47

Figura 18 ¿El trabajo de los notarios son efectivas cuando solicita usted un servicio notarial? .....	48
Figura 19 ¿Cuándo ha solicitado copia de documentos notariales de años anteriores existen en los archivos de dicha notaria? .....	49

## RESUMEN

Esta indagación argumentó el objetivo de determinar, tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco -2021.

He usado la indagación descriptiva, siendo su ruta la cuantitativa con alcance descriptivo-correlacional, puesto que detallé la información y particularidades de la población, incluso se precisó el vínculo de las variables indagadas, considerando una muestra de 30 personas, con criterios de inclusión.

Tras haber realizado todo el proceso de análisis inferencial en el programa SPSS usando el estadístico del chi cuadrado de Pearson, concluimos que a una significancia de 0.05, tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco - 2021, guardan relación estadísticamente significativa.

Por otro lado, también he aceptado todas la Hipótesis Alternativa, puesto que el nivel de significancia en el Chi cuadrado de Pearson a un nivel de significancia de 0,05, arrojaron menor a ella; pudiendo corroborar que los presupuestos de cognoscibilidad, confiabilidad y calculabilidad, guardan relación estadísticamente significativa mediante chi cuadrado de Pearson.

**Palabras claves:** Tecnología, notaría, seguridad, confiabilidad, ciudadanos.

## ABSTRACT

This inquiry argued the objective of determining notarial use technology and legal security for citizens who go to the notaries of the city of Huánuco - 2021.

I have used the descriptive inquiry, its route being quantitative with a descriptive-correlational scope, since it details the information and particularities of the population, even the link of the investigated variables was specified, considering a sample of 30 people, with inclusion criteria.

After having carried out the entire process of inferential analysis in the SPSS program using Pearson's chi-squared statistic, we conclude that at a significance of 0.05, Notarial Use Technology and the Legal Security of Citizens who go to the Notaries of the City of Huánuco, have a statistically significant relationship.

On the other hand, I have also accepted all the Alternative Hypothesis, since the level of significance in Pearson's Chi-square at a significance level of 0.05, yielded less than it; being able to corroborate that the budgets of knowability, reliability and calculability, keep a statistically significant relationship through Pearson's chi square.

**Keywords:** Technology, notary, security, reliability, citizens.

## INTRODUCCIÓN

La investigación sobre “tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021”, he ejecutado teniendo en consideración en primera instancia el procedimiento de la estructura del informe final de la universidad.

Esta estructura manda a desarrollar en cinco capítulos, teniendo un marco lógico la cual hace sostenible el informe en todas sus etapas.

Hemos tratado sobre el problema de investigación, describiéndola y formulando el problema general y los específicos; así mismo hemos identificado los objetivos, la justificación de la investigación entre otros aspectos que conciernen al capítulo I.

En el marco teórico, correspondiente al capítulo II, hemos tratado sobre los antecedentes de la investigación, las bases teóricas importantes para la investigación, así mismo en esta hemos desarrollado el sistema de hipótesis y la Operacionalización de variables que nos da el marco lógico para un buen desarrollo de la investigación.

El marco metodológico según grados y títulos de la Universidad de Huánuco, en su capítulo III, consigna la metodología de la investigación como una de las partes importantes y significativas por cuanto orienta y/o direcciona todo el proceso de investigación para desarrollarla en forma ordenada, coherente, sistemática, con criterio técnico, científico y humanístico.

En el capítulo IV, que trata sobre los resultados se menciona los resultados de la investigación, realizando la estadística descriptiva y la inferencial, constatando las hipótesis propuestas a fin de verificar el grado de significancia estadística y aceptar según dicho resultado la hipótesis alternativa o nula tanto de la hipótesis general y de las hipótesis específicas.

Por último, hemos ejecutado la discusión de resultados considerado en el capítulo V, donde hemos realizado las comparaciones de nuestros resultados con hallazgos anteriores a nuestro trabajo de investigación

sustentados en el presente informe.

Las conclusiones y recomendaciones, así como las referencias bibliográficas se complementan en el presente informe final.

# CAPÍTULO I

## DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

### 1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Santiago (2019) dice sobre Protocolos digital: las nuevas tecnologías y función notarial; describe el derecho notarial como una ciencia , donde ambos han sufrido un retraso en los temas informáticos, el autor opina que estas herramientas tiene que ir a la par con el derecho notarial .(Pag.50 <https://www.bvirtual.com.ar/autores/falbo-santiago/>)

Así también, el consejo general de notarios españoles, en su publicación sobre la Innovación tecnológica del notario, dice que el notario español, contribuye con la administración electrónica, manifestando que las 2800 notarias españolas, usan en tiempo real sus actividades que ejecuta con ayuda de los elementos informáticos. Consejo General del Notario. La innovación tecnológica del notario (25/02/2016)

Becerra (2021), Los notarios de la capital Lima aplicaran las herramientas informáticas para mejorar el servicio a los ciudadanos brindando una atención de calidad con excelencia y humanismo.

Ávila (2012), la cognoscibilidad es la seguridad jurídica, la confiabilidad es la garantía de cumplimiento y estabilidad, la calculabilidad es subjetiva y trae consecuencias jurídicas afectando las normas. García (2021) (Benitez,Vargas & Ugaz. 17/11/21/<https://www.bvu.pe/la-seguridad-juridica/>)

Álvarez (1995) en su libro *“Introducción al derecho”*, la seguridad jurídica permite que las personas puedan actuar respetando las normas legales. Latorre (1984) en su trabajo *Introducción al derecho*. Barcelona Ariel (1984) el derecho acontece en el orden colectivo de la libertad social, puesto que, como fin, la seguridad jurídica resulta ser una herramienta de justicia.

Así mismo, la norma del D.L. N° 1049, del Notariado, faculta desde el año 2016, a los notarios emitir documentación de forma digital, empleando la

tecnología de firmas y certificaciones concorde a la ley que lo amerita, ingresando al registro por medio de la plataforma informática que es gestionada por Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – Sunarp. EL Peruano (13/09/2019)

En la Región de Huánuco, existe 18 notarios que brindan sus servicios a nivel de toda la región, provincias y distritos. Notarios que deben hacer uso de los medios tecnológicos notariales tales como son: Internet, computadoras, laptops, lector biométricos, etc. para una mejor atención al ciudadano; cabe precisar que en las zonas alto andinas es limitado el acceso a internet existiendo problemas de conectividad las que limitan ejercer plenamente la seguridad jurídica; viviendo esta problemática los notarios que laboran en las provincias y distritos de la región Huánuco, requiriendo subsanar el problema para la mejor atención de los usuarios brindando una atención de calidad científica y tecnológica a los usuarios, satisfaciendo de esta manera en la brevedad posible sus requerimientos dando solución a sus problemas y/o necesidades. Colegio de notarios de Huánuco (2021).

Que conociendo la realidad en la cual se desenvuelven los notarios para dar un servicio especializado a los usuarios se constató en este proceso que es necesario que los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco, especialmente de las zonas alto andinas, tengan reserva de su caso para mantener así su privacidad e individualidad hecho que impulsa y motiva a mi persona llegando a considerar que el uso de la tecnología en este caso permitiría la tan ansiada seguridad jurídica de los usuarios naciendo así la idea e interés de elaborar la presente investigación; considerando para el efecto la siguiente interrogante ¿Cuál es la relación de la tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad Huánuco - 2021?

En este contexto, el presente trabajo de investigación realizado respecto a la Tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco -2021, es importante porque pretende dar alternativas de solución a potenciales problemas jurídicos tales como: el registro indebido de los datos de los usuarios que acuden a las

notarías, el registro inoportuno de los usuarios, el registro con datos adulterados, la aplicación de la ética en los servidores de la notaria, etc.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. PROBLEMA GENERAL**

¿Cuál es la relación de la tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad Huánuco - 2021?

### **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- ¿Cuál es la relación entre la tecnología de uso notarial y la cognoscibilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco - 2021?
- ¿Cuál es la relación entre la tecnología de uso notarial y la confiabilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de Huánuco - 2021?
- ¿Cuál es la relación entre la tecnología de uso notarial y la calculabilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las Notarías de Huánuco - 2021?

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Determinar la relación de la tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad Huánuco – 2021

### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Establecer la relación entre la tecnología de uso notarial y la cognoscibilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021.

- Establecer la relación entre la tecnología de uso notarial y la confiabilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de Huánuco - 2021.
- Establecer la relación entre la tecnología de uso notarial y la calculabilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco - 2021.

#### **1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación posee justificación jurídica, por cuanto la ley de notarios y las normas emanadas por el gobierno, hacen que las actividades de los notarios sean con arreglo a ley dentro de la seguridad jurídica para el ciudadano.

Así mismo, la investigación posee Justificación social, por cuanto será un instrumento para que el ciudadano conozca un poco más las actividades de los notarios.

Por otro lado, la investigación posee justificación práctica, por cuanto los ciudadanos que acuden al notario para solicitar sus servicios, tendrán conocimiento de los medios tecnológicos que hacen uso los notarios a fin de darle mayor agilidad en los tramites en la seguridad jurídica.

#### **1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

La limitada bibliografía a nivel local es la principal limitación del proyecto, así mismo las restricciones sociales frente a la pandemia del Covid 19, la cual limita parcialmente la entrevista con los ciudadanos que hacen uso de la tecnología del notario.

#### **1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación fue viable por las siguientes razones: La investigación se realizó en las notarías de la ciudad de Huánuco, ciudad donde el investigador radica, en consecuencia, tienen acceso al tiempo necesario para el recojo de la información relevante; el financiamiento fue por parte del mismo.

Así mismo, en el trabajo de la investigación de la tesis, se ha contado con asesores expertos en lo jurídico en materia de derecho de notarial, y en lo metodológico para la realización del trabajo, quienes residen en la ciudad de Huánuco, lugar donde se desarrolló la presente investigación.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

Se han encontrado los siguientes antecedentes

##### **2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES**

Ochoa (2019) en su trabajo de investigación, uso de la tecnología en la función notarial y el proceso registral, cuyo objetivo general fue establecer cuáles son los principales beneficios que aportará la implementación de la tecnológica en la función notarial y en el proceso registral, investigación de método deductivo, que va de lo general a lo particular, de enfoque cualitativo, concluye lo relevante para mi investigación manifestando que las herramientas tecnológicas que se utilizan actualmente en el ejercicio de la profesión de notario, por la mayoría de los notarios son: la computadora y el internet; pero se considera necesario que el gremio de Abogados y Notarios tengan una capacitación sobre los beneficios y alcances de la firma electrónica en la actualidad, para promover la actualización de la función notarial y la competitividad a nivel internacional..

Peralta (2019) en su trabajo, análisis funcional de la notaría chilena cuyo objetivo fue realizar un análisis crítico del diseño institucional de la notaría chilena., investigación de método funcional, lo relevante para mi investigación se refiere a los hallazgos donde dice que hay beneficios sobrevalorados y perjuicios subvalorados. Así, mismo dice que el modelo de la notaría chilena carga con un importante déficit de diseño.

Armella, Cosola, Esper, Guardiola, Iambers, Moreyra, Otero, Sabene, Salierno, (2020) publicaron sobre, emergencia, pandemia, tecnología y notariado, cuyo objetivo fue realizar un análisis de las actividades de los notarios durante la pandemia en Argentina, investigación de enfoque cualitativo, no experimental ,cuyas variables no fueron maniobradas; llega a los hallazgos relevantes para mi investigación donde manifiesta

que: La experiencia de la pandemia del covid19, expuso las limitaciones de los notarios y de cuan adaptado a la nueva realidad se encontraban estos; por cuanto al uso de los elementos informáticos trajo vulneración a los tramites notariales en otros temas . (Pag.4)

### **2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES**

Desde la postura de León y Sandoval (2017) con su indagación, “Razones jurídicas para precisar la imposición del empleo de la firma digital en la facción de la escritura pública en el Perú”, para optar el título de abogado , cuyo objetivo fue precisar las razones jurídicas para precisar la imposición del empleo de la firma digital en la facción de la escritura pública en el país, llega a las conclusiones relevantes para mi investigación donde dice que el empleo de la firma digital concerniente a la escritura pública, aminora los costos, avala la seguridad jurídica, tiempo, la identidad del individuo, involucramiento de las partes, ello posibilitará que el servicio notarial se modernice aquí en el país, otorgándoles una confianza superior a los ciudadanos en cuanto a la celebración de los contratos o negocios jurídicos.

Martínez (2018) Investigó sobre seguridad jurídica notarial , trabajo, descriptivo-explicativo, donde establece que la seguridad jurídica de los notarios aún se conserva ante el nacimiento de nuevas formas jurídicas y tecnológicas, también hace mención que el uso de estas tecnologías, darná mayor seguridad a los documentos notariales, la investigación que hacemos mención se llevó acabo en Huacho, durante el 2017; así mismo menciona que la oficina registral concerniente a Huacho no efectúa una premura mayor por cuanto no cuenta con las actualizaciones tecnológicas del caso.

Alonso (2018) en su investigación, “Análisis de los aportes de la tecnología para la seguridad jurídica del notariado en el Perú”, la cual tuvo como ideal, que los notarios pertenecientes a Perú empleen los medios de tecnología concluye que los actos notariales son seguras con el uso de herramientas informáticas.

### **2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES**

Paucar (2017) en su investigación, “Inscripción constitutiva y seguridad jurídica de la propiedad inmueble en la oficina registral de Huánuco - Perú 2017”, siendo su ideal analizar la inscripción constitutiva y seguridad jurídica de la propiedad inmueble en la oficina registral investigación de tipo descriptiva no experimental, llega a la conclusión relevante para mi investigación, donde pone en evidencia que la inscripción en las oficinas registrales, da mayor garantía a la seguridad jurídica, así mismo, dice que en la institución registral existe la demora que vulnera este principio.

Francisco (2018), ejecuta su investigación, sobre sistema de interconexión y seguridad jurídica notarial, investigación de tipo básico, Cuantitativo, llega a la conclusión relevante para mi investigación donde dice, que se debe tener un sistema interconectado entre los notarias y los registros públicos para ejecutar un mejor trabajo organizado en los aspectos notariales que compete a los registros públicos; así se evitará demoras y será un instrumento para observar los delitos de lavado de activos.

Caycho (2017) Investigó sobre la inseguridad jurídica, investigación de tipo descriptivo correlacional, de enfoque no experimental, llega a la conclusión relevante para mi investigación donde dice que es importante la inscripción de la compra y venta en la SUNARP, de los bienes adquiridos, de no hacerlo se corre el riesgo de perderlos.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

Llambias, 2013 y Cárdenas Gonzales 2002, conceptualizan que el notario es como un profesional libre y su trabajo no es público, sino técnica y profesional. También lo define a los notarios como escribanos; (<https://lpderecho.pe/uso-nuevas-tecnologias-desnaturaliza-funcion-notarial/>)

### **2.2.1. TECNOLOGÍA DE USO NOTARIAL**

Según Bunge (2010) dice que son los TIC Puede comprenderse a la tecnología de esta forma, “la rama del conocimiento que se ocupa de

diseñar artefactos y procesos, así como de la normalización y el diseño de la acción humana. Por tanto, puede perfeccionarse con la ayuda de la investigación.

Se indican algunas de las tecnologías modernas como: la inteligencia artificial, GPS, identidad digital, 5G, wifi 6, blockchain, entre otros, inclusive, las tecnologías de la información y comunicaciones. Esta indagación empleará en sus comentarios crucialmente esta clase de tecnologías señaladas. Bunge, Mario. (Diccionario de filosofía. Siglo XXI editores S.A. de C.V. México 2010).

### **2.2.1.1. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)**

Cabero (2010) afirma que en lo sucesivo es factible aducir que las TIC son las que giran en relación a 3 medios cruciales: a saber, la microelectrónica, las informáticas y las telecomunicaciones; no obstante, giran, no únicamente de manera solitaria, al contrario, lo hacen de forma interconectadas, lo cual posibilita adquirir realidades de comunicación nuevas. Cabero inclusive, acopia diversas peculiaridades que los autores han argumentado como distintivas de las TIC, resultando ser: la inmaterialidad, en donde a grandes rasgos es posible aludir que las TIC efectúan la creación (aunque en ciertas circunstancias sin referencias que sean existentes, pudiendo ser las simulaciones), seguido del proceso y la comunicación de las informaciones. Dicha información resulta ser inmaterial y es factible desarrollarla con transparencia y al instante a ambientes alejados. La interactividad, resulta ser probablemente la peculiaridad de mayor trascendencia de las TIC para su gestión en el escenario educativo. Por medio de las TIC se alcanza un canje de información entre el ordenador y un usuario. Esta peculiaridad posibilita adaptar los recursos empleados a los requerimientos y particularidades de los individuos, dependiente de la interacción concreta del individuo con el ordenador. La interconexión alude a fomentar posibilidades de tipo tecnológica nuevas iniciando de la

conexión entre dos tecnologías. Siendo un ejemplo el ligado a la telemática, siendo la interconexión entre la informática y las TIC, desencadenando con esto, recursos novedosos como el correo electrónico, los Internet Relay Chat (IRC), siendo este un protocolo de comunicación e informática/internet, entre otros. La instantaneidad, las redes de comunicación y su acoplamiento con la informática, han admitido el empleo de servicios que posibiliten la comunicación y transmisión de la información entre ambientes cuyos alcances son distantes físicamente, de un modo instantáneo.

#### **2.2.1.2. TIPOS DE TECNOLOGÍA DE USO NOTARIAL**

Dentro de los tipos de tecnologías de uso notarial según Caballero (2020) tenemos:

- a) Los biométricos, usado para la comparación biométrica concerniente a las huellas dactilares.
- b) Sid Sunarp (Sistema de Intermediación Digital) el cual está regulado por la Directiva 004-2014-SUNARP-SN.
- c) Firmas y certificados digitales.
- d) Traslados notariales en formato digital (artículo 82 del Dec. Leg. 1049)

#### **2.2.2. EGURIDAD JURÍDICA**

Referida al conocimiento sobre los derechos que tienen las personas, a fin de hacer respetar un bien jurídico; tanto en lo sustantivo como procedimental. Hernández, M. (2004. P.93).

Tiene presupuestos como:

##### **2.2.2.1. LA COGNOSCIBILIDAD**

Este presupuesto de la seguridad jurídica se refiere al conocimiento, que los ciudadanos tienen de los procedimientos jurídicos, legales y en defensa de su derecho ciudadano.

La cognoscibilidad, también está referida al bien jurídicamente protegido por la ley en todos sus aspectos, debidamente sustentada con arreglo a las normas vigentes.

En consecuencia, el presupuesto de cognoscibilidad, guarda estrecha relación con el conocimiento ciudadano sobre la seguridad jurídica en todos los aspectos legales vigentes. Ávila (2013)

#### **2.2.2.2. LA CONFIABILIDAD**

La confiabilidad como presupuesto de la seguridad jurídica, se entiende como la participación del ciudadano en sus acciones en conformidad con el derecho, de tal manera que este informado de sus consecuencias, de haberlas asumido en el pasado, presente, futuro, y asuma las consecuencias en defensa de sus deberes y derechos ciudadanos. Ávila (2013).

#### **2.2.2.3. LA CALCULABILIDAD**

Referida a la anticipación que todo ciudadano debe conocer en forma prospectiva, y las consecuencias de las acciones jurídicas que se ejerza hoy y las consecuencias que traerá mañana. Ávila (2013).

Estos aspectos deben ser razonables y definitivas en el tiempo, es decir los temas controvertidos y no controvertidos; dentro de ese sentido existe calculabilidad si todo ciudadano consigue medir las consecuencias de sus actos realizado en el presente.

### **2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES**

#### **a) Notariado**

Institución que está llamado a realizar acciones trascendentales en la vida de los pueblos, legitimándolo dando fe y autenticando, documentos en bien de las personas, que desean que su bien sea jurídicamente protegido por la ley.

#### **b) Notario**

Resulta ser una persona competente que cuenta con la potestad de certificar documentos de interés particular o de una organización.

#### **c) Notaria**

Resulta ser un arte, una disciplina, siendo el arte que adiestra y redacta con transparencia, exactitud y enmarca dentro de las leyes aquellos actos y contratos de los entes privados, inclusive de los públicos. Desde otro ángulo, es posible tomar el término Notaria para indicar el ambiente donde desenvuelve sus labores el nominado Notario.

#### **d) Catastro**

Resulta ser un registro de índole administrativo que depende del estado en el cual se precisan los bienes, inmuebles, rústicos y de peculiaridad especial. Dentro de las particularidades del catastro es posible aludir que es un registro estadístico para precisar el territorio geográfico y la riqueza de cierto territorio y que en materia hacendaria es un sostén para precisar. El cobro de las imposiciones otorgadas por el Estado acorde lo exhibido en los registros.

#### **e) Estafa**

Acto nominado como un delito, donde un individuo con la intención de beneficiarse, engaña a otro sujeto para que este efectúe unas acciones de disposición de patrimonio, como lo es la entrega de un bien o el prestar un servicio, en perjuicio propio o ajeno. Catalogado como un delito doloso que se particulariza debido a que el autor tiene el propósito de conseguir provecho de ello.

#### **f) Defraudación**

Comprendida como una arremetida en contra de la propiedad efectuado por medio de un fraude, esto es, contrastada o farsa por abuso de la confianza.

#### **g) Fraude**

Alude a la farsa, estafa, falsificación e insidia.

## **2.4. HIPÓTESIS**

### **2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL**

**Ha:** Existe relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021.

### **2.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS**

**Ha:** Se da la relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la cognoscibilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021.

**Ha:** Se percibe la relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la confiabilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021.

**Ha:** Se concretiza la relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la calculabilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021.

## **2.5. VARIABLES**

### **2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE**

Tecnología de uso notarial

### **2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE**

Seguridad Jurídica

## 2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
V. independiente  Tecnología de uso notarial	-TIC	- Tipo de TICS que incorporan los notarios
	-tecnología	- Tipo de lectores biométricos
	de uso	- Eficiencia del Sid Sunarp
	virtual	- Eficiencia de las firmas y certificados digitales
V. dependiente  Seguridad jurídica	Cognoscibilidad	- Es comprensible la tecnología que usan los notarios
	Confiabilidad	- Es confiable la tecnología que usan los notarios
	Calculabilidad	- Es eficiente la calculabilidad de la tecnología que usan los notarios.

## CÁPITULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La Investigación fue de tipo descriptiva correlacional, teniendo la tecnología de uso notarial, y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco -2021.

##### 3.1.1. ENFOQUE

A criterio del investigador, todo enfoque puede ser cuantitativo o cualitativo, pero en este caso se usó el aspecto cuantitativo en tablas académicas. Así mismo, fue prospectivo porque los datos fueron tomados del presente. fue transversal, porque la variable fue medida en un solo espacio tiempo.

También fue descriptivo por que el estudio busca describir el proyecto en todo su aspecto.

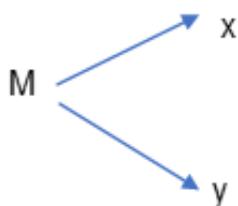
##### 3.1.2. ALCANCE O NIVEL

El nivel fue descriptivo por cuanto describió las variables en un espacio de tiempo

##### 3.1.3. DISEÑO

El diseño fue no experimental

Esquema:



**Dónde:**

**M** = Muestra

**X** = Tecnología de uso notarial

**Y**= seguridad jurídica

## **3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **3.2.1. POBLACIÓN**

La población de estudio estuvo constituida por:

10 trabajadores de 2 notarias de la ciudad de Huánuco que utilizaron tecnología en el notariado.

20 usuarios de 2 notarias de la ciudad de Huánuco que utilizaron tecnología en el notariado.

### **3.2.2. MUESTRA**

La muestra será de tipo No Probabilística en variante intencional, es decir estará a criterio del investigador y se realizará a 10 trabajadores de notarias donde se utilice tecnología para el notariado.

## **3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **3.3.1. PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.3.1.1. ENCUESTA**

Es la acción de aplicar un cuestionario previamente diseñado.

#### **3.3.1.2. CUESTIONARIO**

Resulta ser un instrumento de acopio de datos, esto es un tipo de encuesta, donde se integran un conjunto continua y estructurada de interrogantes.

### **3.3.1.3. VALIDEZ**

El instrumento fue validado por expertos en el tema siendo estos 2 expertos

### **3.3.1.4. CONFIABILIDAD**

La fiabilidad de los instrumentos está amparada por la originalidad en su creación y su concerniente certificación de la ficha de validez de los instrumentos que fueron expuestos al juicio de expertos.

### **3.3.2. PARA LA PRESENTACION DE DATOS**

Se empleó tablas para exhibir los datos trascendentales hallados en esta indagación.

### **3.3.3. PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS**

Después de haber aplicado el instrumento se procedió al análisis estadístico considerando la frecuencia y el porcentaje simple; luego los resultados fueron mostrados en tablas académicas para poder ser explicado

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

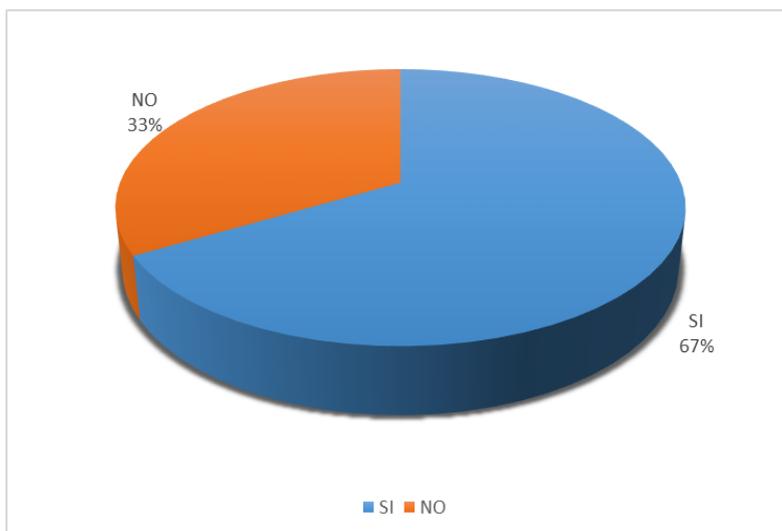
**Tabla 1**

*¿Conoce que significa TIC?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	20	66,7	66,7	66,7
	NO	10	33,3	33,3	100,0
	Tota	30	100,0	100,0	

**Figura 1**

*¿Conoce que significa TIC?*



#### Interpretación

De la tabla 1, traduce que un 66,7 % han manifestado que, si conoce el significado de los Tic, en contraste del 33.3% no conoce

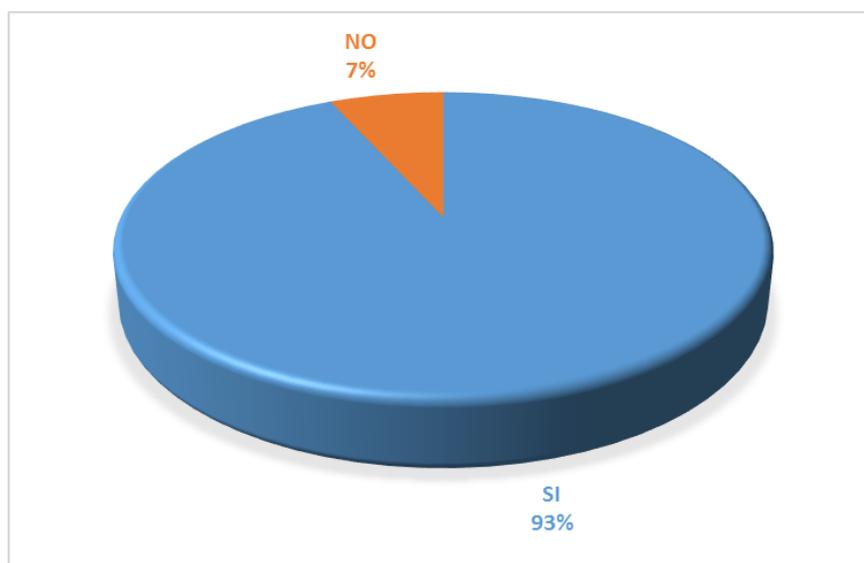
**Tabla 2**

*¿Sabe que es una herramienta digital?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	28	93,3	93,3	93,3
	NO	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 2**

*¿Sabe que es una herramienta digital?*



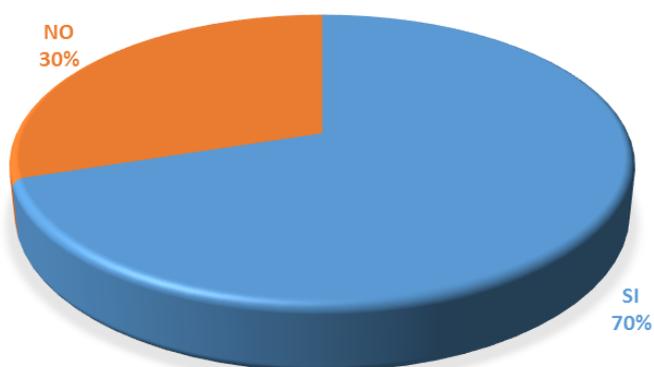
### **Interpretación**

De la tabla 2, traduce que un 93,3 % han manifestado que, si conoce que es una herramienta digital, en contraste del 6.7 % no conoce

**Tabla 3**  
*¿Conoce las herramientas digitales o TICs?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	21	70,0	70,0	70,0
	NO	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 3**  
*¿Conoce las herramientas digitales o TICs?*



### **Interpretación**

De la tabla 3, traduce que un 70 % han manifestado que, si conoce que es una herramienta digital, en contraste del 30 % no conoce

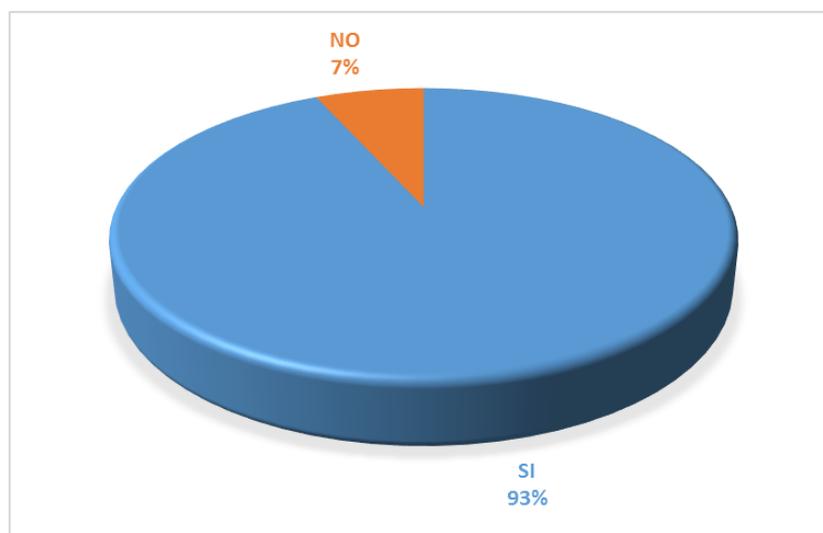
**Tabla 4**

*¿Está usted de acuerdo con que se incorporen las nuevas tecnologías para agilizar los trámites notariales en el país?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	28	93,3	93,3	93,3
	NO	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 4**

*¿Está usted de acuerdo con que se incorporen las nuevas tecnologías para agilizar los trámites notariales en el país?*



### **Interpretación**

De la tabla 4, nos dice que un 93.3 % han manifestado que, si están de acuerdo que se incorporen las nuevas tecnologías para agilizar los trámites notariales en el país, en contraste del 6.7 % no está de acuerdo.

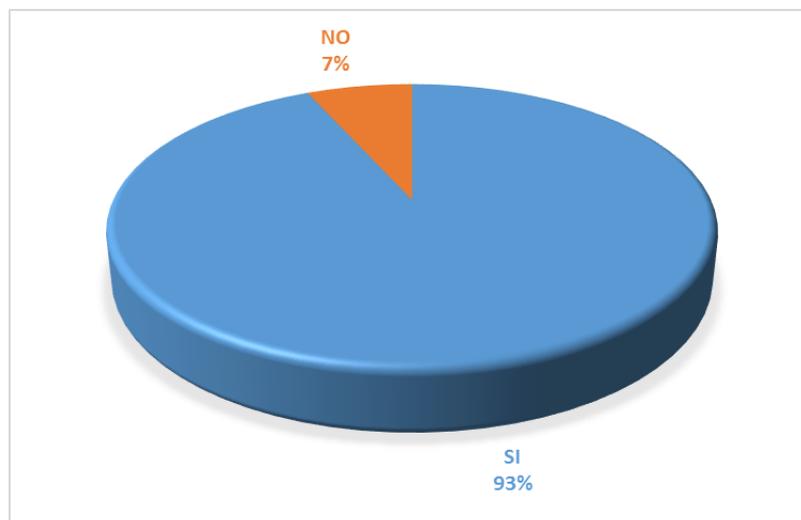
**Tabla 5**

*¿Cree usted que los documentos notariales en archivos físicos necesitan ser digitalizados para una mejor conservación de su original?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	28	93,3	93,3	93,3
	NO	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 5**

*¿Cree usted que los documentos notariales en archivos físicos necesitan ser digitalizados para una mejor conservación de su original?*



### Interpretación

De la tabla 5, nos dice que un 93.3 % han manifestado si creen que los documentos notariales en archivos físicos necesitan ser digitalizados para una mejor conservación de su original, en contraste del 6.7 % que no cree

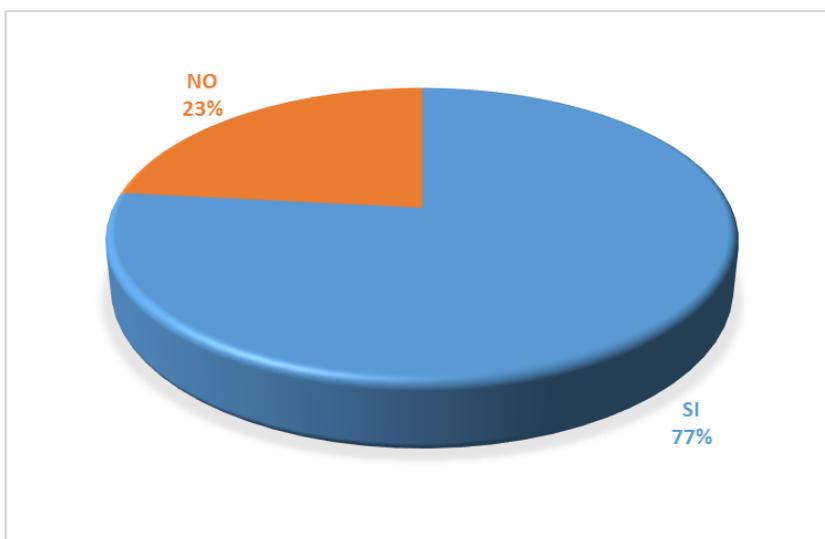
**Tabla 6**

*¿ Ud. Sabe que es el Sistema de intermediación digital de la Sunarp?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	23	76,7	76,7	76,7
	NO	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 6**

*¿ Ud. Sabe que es el Sistema de intermediación digital de la Sunarp?*



### Interpretación

De la tabla 6, nos dice que un 76.7 % han manifestado que, si Sabe que es el Sistema de intermediación digital de la Sunarp, en contraste del 23.3 % que no sabe

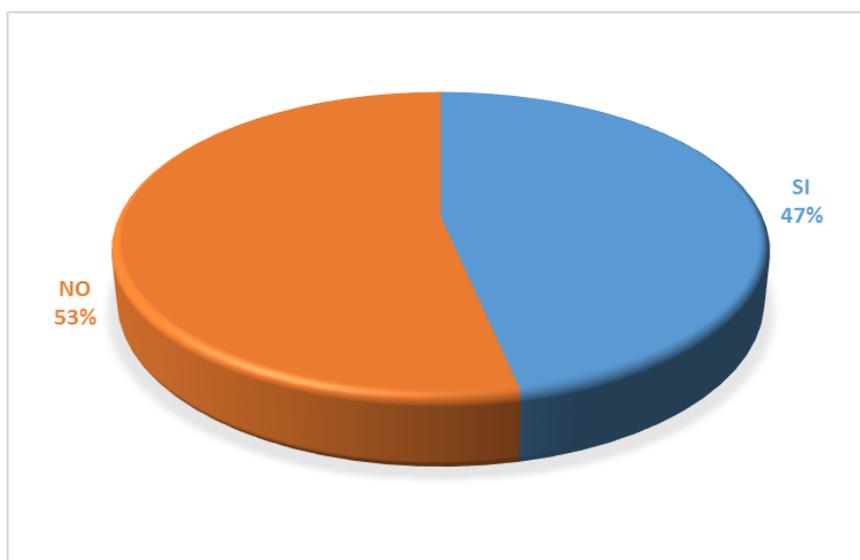
**Tabla 7**

*¿Ud. Sabe que algunos notarios usan Sistema de intermediación digital de la Sunarp?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	14	46,7	46,7	46,7
	NO	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 7**

*¿Ud. Sabe que algunos notarios usan Sistema de intermediación digital de la Sunarp?*



### Interpretación

De la tabla 7, nos dice que un 46.7 % si Sabe que algunos notarios usan Sistema de intermediación digital de la Sunarp, en contraste del 53.3 % que no sabe

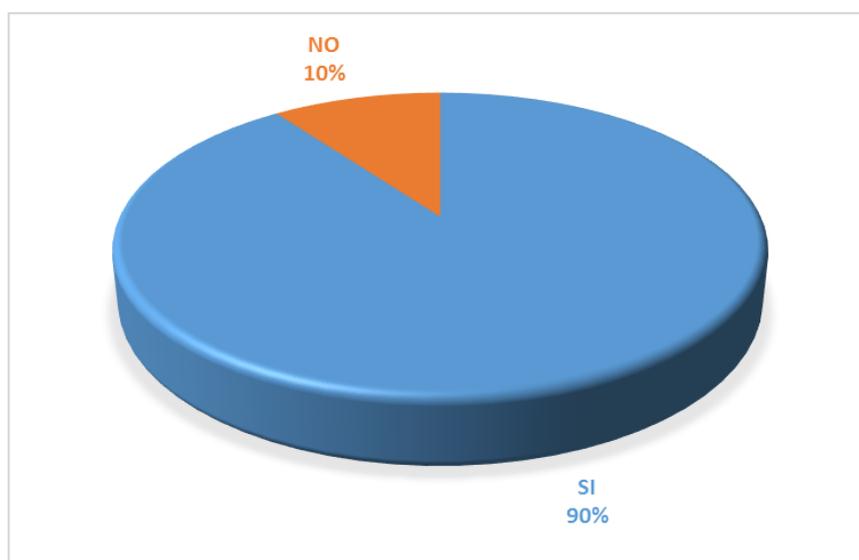
**Tabla 8**

*¿ Ud. Sabe que son las firmas y certificados digitales?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	27	90,0	90,0	90,0
	NO	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 8**

*¿ Ud. Sabe que son las firmas y certificados digitales?*



### **Interpretación**

De la tabla 8, nos dice que un 90 % si Sabe que son las firmas y certificados digitales, en contraste del 10 % que no sabe

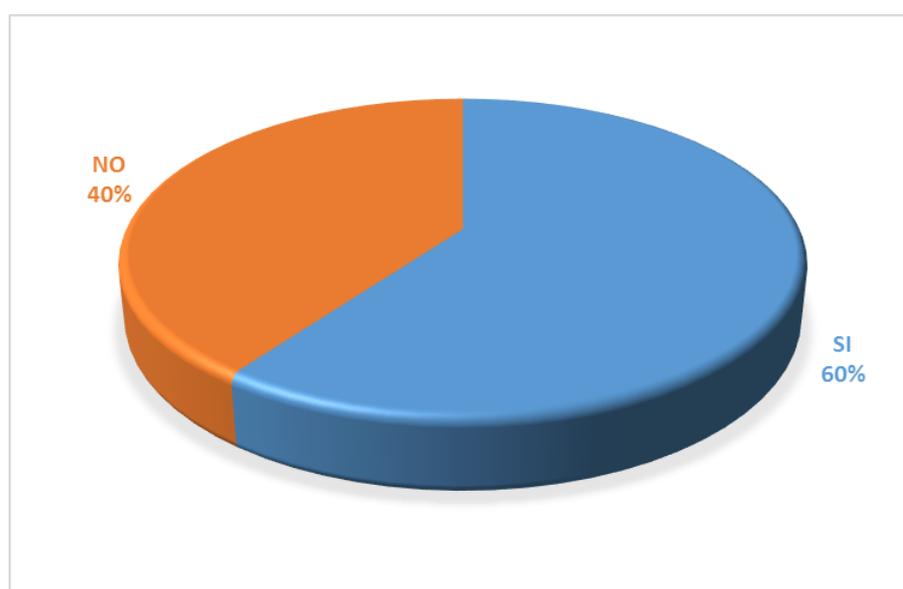
**Tabla 9**

*¿Ud. Sabe que los notarios están autorizados para usar las firmas y certificados digitales?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	18	60,0	60,0	60,0
	NO	12	40,0	40,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

**Figura 9**

*¿Ud. Sabe que los notarios están autorizados para usar las firmas y certificados digitales?*



### Interpretación

De la tabla 9, nos dice que un 60 % si sabe que los notarios están autorizados para usar las firmas y certificados digitales en contraste del 40 % que no sabe

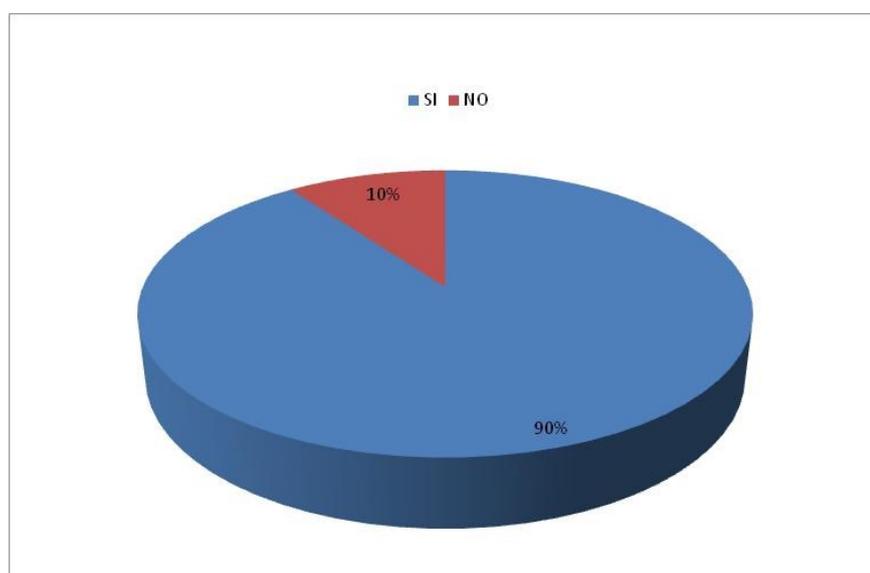
**Tabla 10**

*¿Ud. Sabe que son los lectores biométricos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	27	90,0	90,0	90,0
	NO	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 10**

*¿ Ud. Sabe que son los lectores biométricos?*



### Interpretación

De la tabla 10, nos dice que un 90 % si Sabe que son los lectores biométricos en contraste del 10 % que no sabe

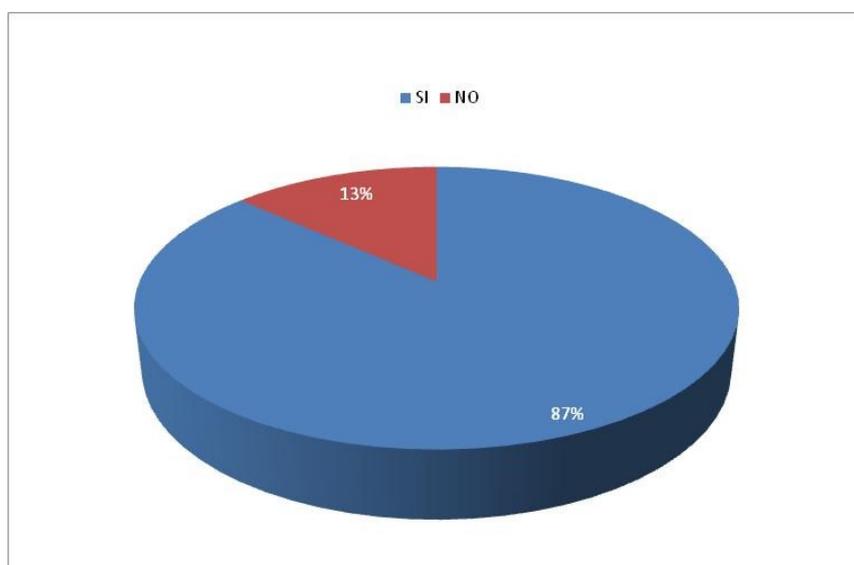
**Tabla 11**

*¿Tiene conocimiento que los notarios usan herramientas digitales?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	26	86,7	86,7	86,7
	NO	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 11**

*¿Tiene conocimiento que los notarios usan herramientas digitales?*



### **Interpretación**

De la tabla 11, nos dice que un 86.7 % si Tiene conocimiento que los notarios usan herramientas digitales en contraste del 13 % que no

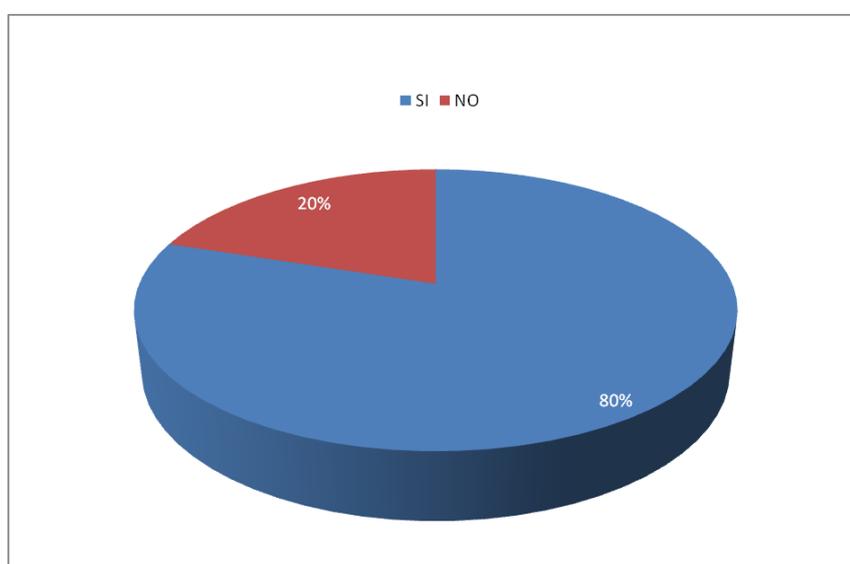
**Tabla 12**

*¿Es comprensible la tecnología que usan los notarios?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	24	80,0	80,0	80,0
	NO	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 12**

*¿Es comprensible la tecnología que usan los notarios?*



### Interpretación

De la tabla 12, nos dice que un 80.0 % si es comprensible la tecnología que usan los notarios en contraste del 20 % que no

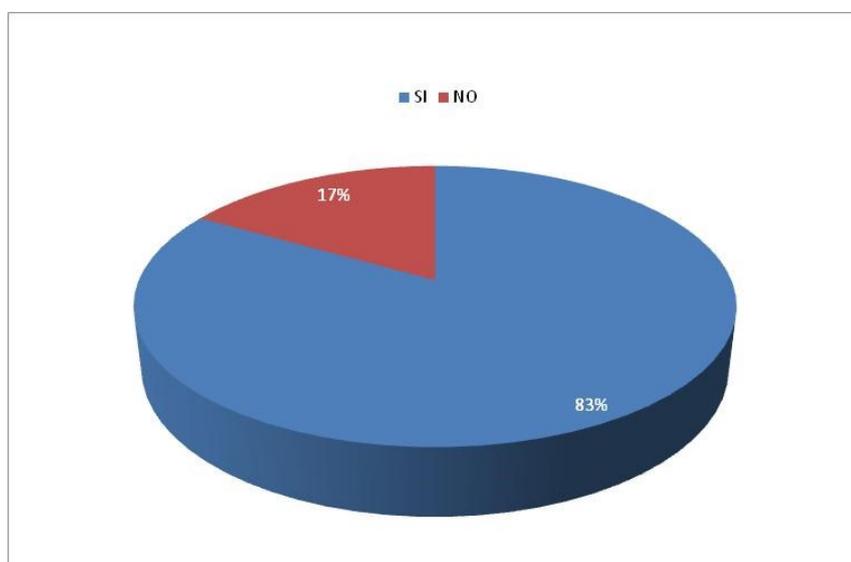
**Tabla 13**

*¿ confiaría usted en los medios digitales que usan algunos notarios para certificar su trabajo?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	25	83,3	83,3	83,3
	NO	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 13**

*¿ confiaría usted en los medios digitales que usan algunos notarios para certificar su trabajo?*



### Interpretación

De la tabla 13, nos dice que un 83.3 % si confiaría usted en los medios digitales que usan algunos notarios para certificar su trabajo, en contraste del 16.7 % que no

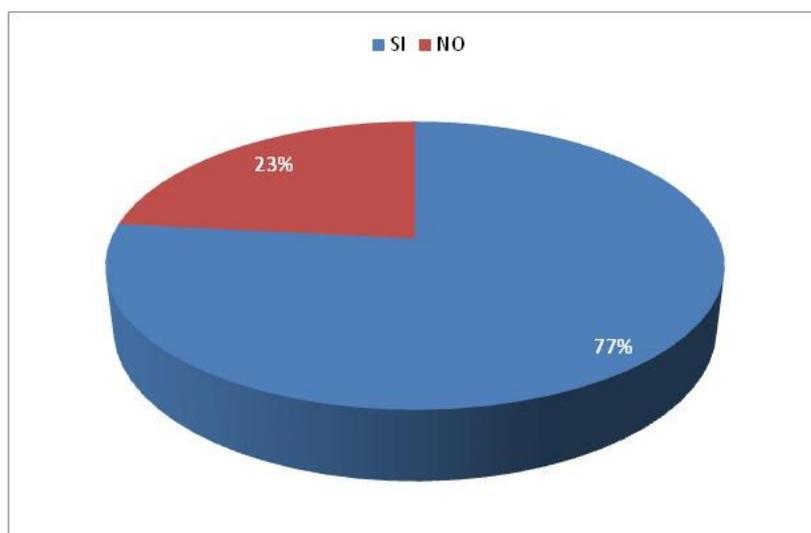
**Tabla 14**

*¿ confía usted en el sistema de intermediación digital de la Sunarp que usan los notarios?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	23	76,7	76,7	76,7
	NO	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 14**

*¿ confía usted en el sistema de intermediación digital de la Sunarp que usan los notarios?*



### **Interpretación**

De la tabla 14, nos dice que un 76.7 % si confía usted en el sistema de intermediación digital de la Sunarp que usan los notarios, en contraste del 23.3 % que no

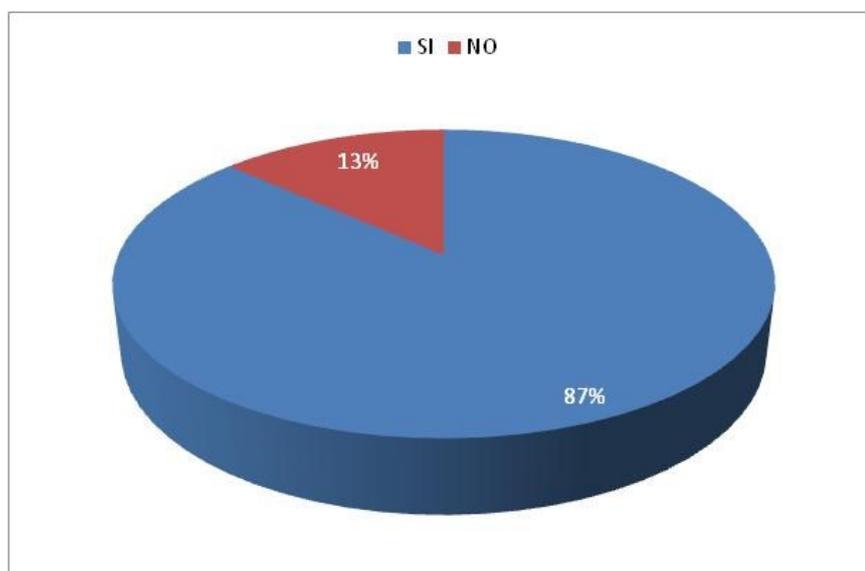
**Tabla 15**

*¿ Confía usted en las firmas y certificados digitales que usan algunos notarios?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	26	86,7	86,7	86,7
	NO	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 15**

*¿ Confía usted en las firmas y certificados digitales que usan algunos notarios?*



### **Interpretación**

De la tabla 15, nos dice que un 86.7 % si Confía en las firmas y certificados digitales que usan algunos notarios, en contraste del 13.3 % que no

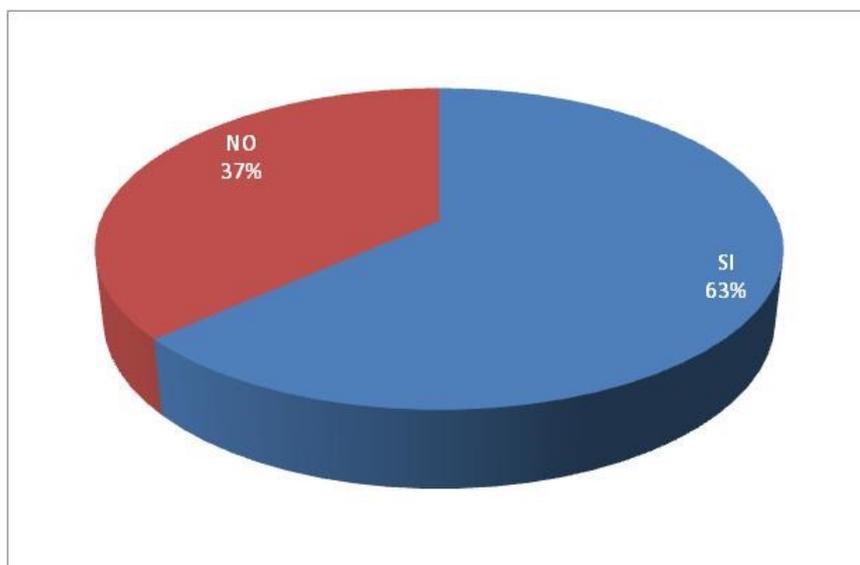
**Tabla 16**

*¿Considera usted que la presunción de legalidad en la fe pública notarial es factible de ser vulnerada con los medios digitales que usan los notarios?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	19	63,3	63,3	63,3
	NO	11	36,7	36,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 16**

*¿Considera usted que la presunción de legalidad en la fe pública notarial es factible de ser vulnerada con los medios digitales que usan los notarios?*



### **Interpretación**

De la tabla 16, nos dice que un 63.3 % si Considera que la presunción de legalidad en la fe pública notarial es factible de ser vulnerada con los medios digitales que usan los notarios, en contraste del 36.7% que no

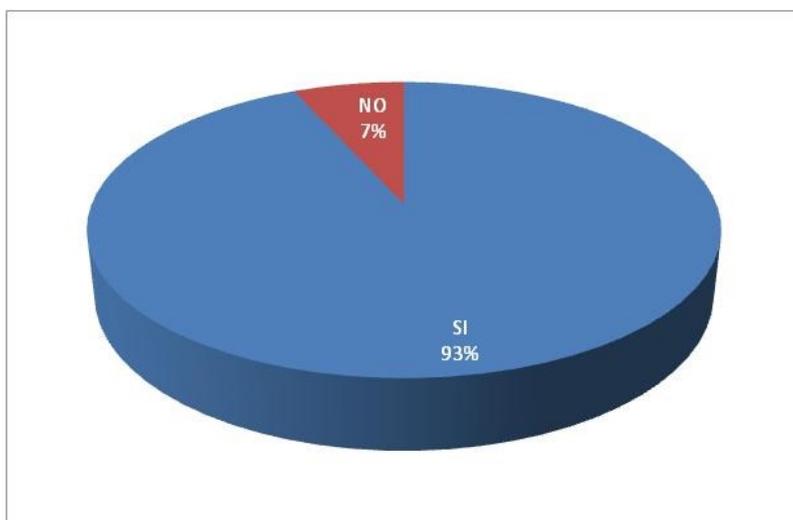
**Tabla 17**

*¿Los servicios digitales que usan los notarios son efectivos para solucionar su problema legal al momento?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	28	93,3	93,3	93,3
	NO	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 17**

*¿Los servicios digitales que usan los notarios son efectivos para solucionar su problema legal al momento?*



**Interpretación.**

De la tabla 17, nos dice que un 93.3 % considera que Los servicios digitales que usan los notarios son efectivos para solucionar su problema legal al momento, en contraste del 6.7% que no

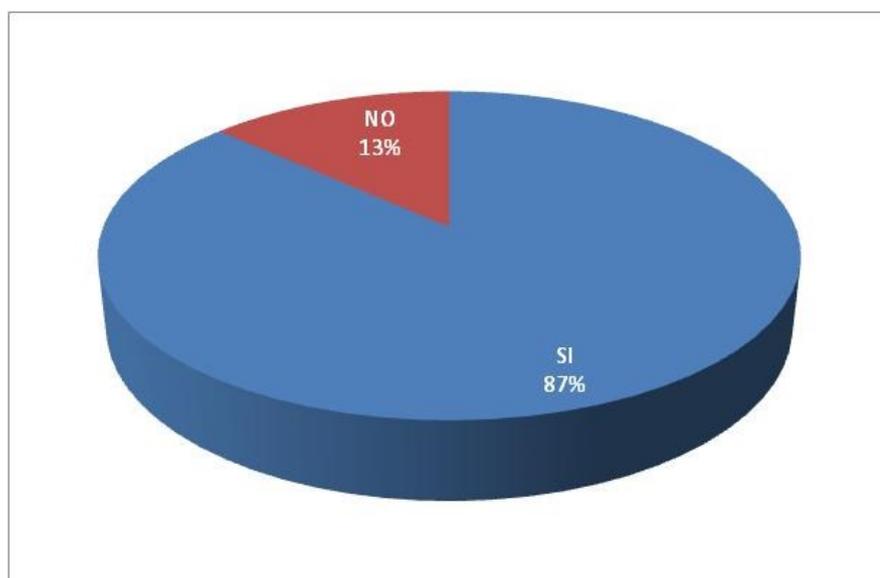
**Tabla 18**

*¿El trabajo de los notarios son efectivas cuando solicita usted un servicio notarial?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	26	86,7	86,7	86,7
	NO	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 18**

*¿El trabajo de los notarios son efectivas cuando solicita usted un servicio notarial?*



### **Interpretación**

De la tabla 18, nos dice que un 86.7 % considera que El trabajo de los notarios son efectivas cuando solicitan un servicio notarial, en contraste del 13.3% que no

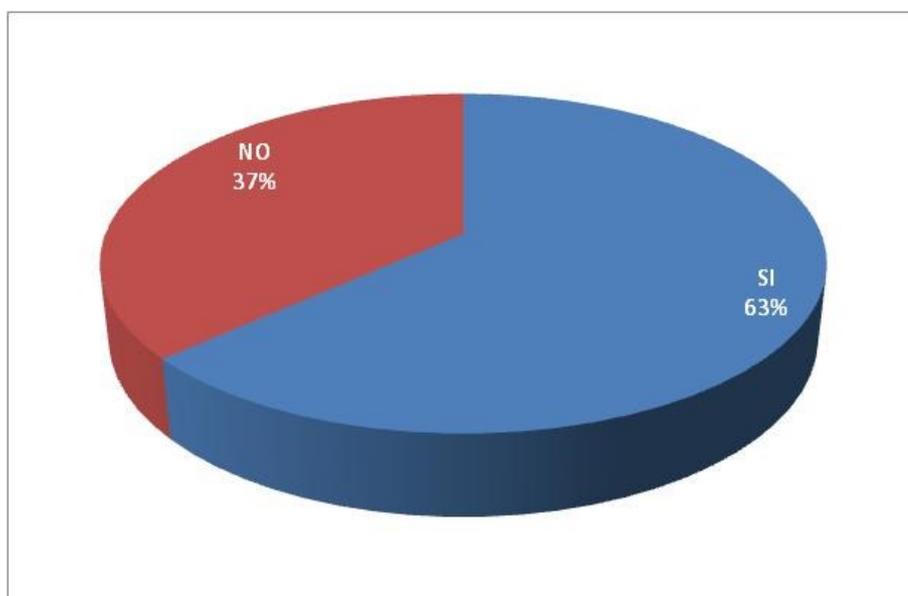
**Tabla 19**

*¿Cuándo ha solicitado copia de documentos notariales de años anteriores existen en los archivos de dicha notaria?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	19	63,3	63,3	63,3
	NO	11	36,7	36,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 19**

*¿Cuándo ha solicitado copia de documentos notariales de años anteriores existen en los archivos de dicha notaria?*



### **Interpretación**

De la tabla 19, nos dice que un 63.3 % considera que Cuándo ha solicitado copia de documentos notariales de años anteriores existen en los archivos de dicha notaria, en contraste del 36.7% que no

## **4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS**

### **4.2.1. HIPÓTESIS GENERAL**

**Ha:** Existe relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que Acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021, se relacionan significativamente.

**Ho:** Existe relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que Acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021, no se relacionan significativamente.

Así mismo, se tiene la siguiente tabla

**Tabla 20***Tabla cruzada 1, tecnología de uso notarial con Seguridad Jurídica*

Recuento												
Seguridad_jurídica												
		10.00	11.00	12.00	13.00	15.00	16.00	17.00	18.00	19.00	20.00	total
Tecnología_uso_notarial	9,00	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
	10,00	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	11,00	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	12,00	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
	13,00	0	1	2	1	1	0	1	0	0	0	6
	14,00	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2
	18,00	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
Total		18	2	2	2	1	1	1	1	1	1	30

**Tabla 21**  
*Pruebas de chi-cuadrado, Hipótesis General*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	100,000 <sup>a</sup>	54	,000
Razón de verosimilitud	64,654	54	,152
Asociación lineal por lineal	23,043	1	,000
N de casos válidos	30		

a. 69 casillas (98,6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Vemos el nivel de significancia de las siguientes maneras:  $0,000 \leq 0,05$ ; en tal sentido debemos aceptar la Hipótesis Alternativa, donde concluye que: Existe relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que Acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021, guardan relación estadísticamente significativa.

#### 4.2.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS

**Ha<sub>1</sub>:** Se da la relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la cognoscibilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021, guardan relación estadísticamente significativa

**Ho<sub>1</sub>:** Se da la relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la cognoscibilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021, no guardan relación estadísticamente significativa.

Una vez efectuado el análisis inferencial con la asistencia del programa SPSS, para la corroboración de la hipótesis específica 1, se exhibe la tabla siguiente:

**Tabla 22***Tabla cruzada 2, Tecnología de uso Notarial y Cognoscibilidad*

Recuento	Cognoscibilidad				Total	
	3,00	4,00	5,00	6,00		
Tecnología_uso_No	9,00	14	0	0	0	14
tarial	10,00	3	0	0	0	3
	11,00	1	0	0	0	1
	12,00	2	0	0	0	2
	13,00	4	1	0	1	6
	14,00	0	1	0	1	2
	18,00	0	0	1	1	2
Total		24	2	1	3	30

**Tabla 23***Pruebas de chi-cuadrado, Hipótesis específica 1*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	35,000 <sup>a</sup>	18	,009
Razón de verosimilitud	26,205	18	,095
Asociación lineal por lineal	15,226	1	,000
N de casos válidos	30		

- a. 27 casillas (96,4%) han esperado un recuento menor que 5.  
El recuento mínimo esperado es ,03.

Siendo el nivel de significancia de 0.009, inferior a 0.05, se procedió al rechazo de la hipótesis nominada como nula y se aceptó la hipótesis alternativa 1; en dicho escenario, se ultimamos que a un nivel de significancia de 0.05, Existe relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la cognoscibilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021, guardan relación estadísticamente significativa

**Ha2:** Se percibe la relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la confiabilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021, guardan relación estadísticamente significativa.

**Ho<sub>2</sub>:** Se percibe relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la confiabilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021, no guardan relación estadísticamente significativa.

Una vez efectuado el análisis inferencial con la asistencia del programa SPSS, para la corroboración de la hipótesis específica 2, se exhibe la tabla siguiente:

**Tabla 24**  
*Tabla cruzada 2, Tecnología uso Notarial\*Confiabilidad*

		Confiabilidad					Total
		4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	
Tecnología_uso_Notarial	9,00	14	0	0	0	0	14
	10,00	3	0	0	0	0	3
	11,00	1	0	0	0	0	1
	12,00	0	1	1	0	0	2
	13,00	1	3	1	0	1	6
	14,00	0	0	0	1	1	2
	18,00	0	0	0	0	2	2
Total		19	4	2	1	4	30

**Tabla 25**  
*Pruebas de chi-cuadrado, Hipótesis específica 2*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	58,684 <sup>a</sup>	24	,000
Razón de verosimilitud	46,775	24	,004
Asociación lineal por lineal	21,620	1	,000
N de casos válidos	30		

a. 34 casillas (97,1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Siendo el nivel de significancia de 0.000, inferior a 0.05, se procedió al rechazo de la hipótesis nominada como nula y se aceptó la hipótesis alternativa 1; en dicho escenario, se ultimamos que a un nivel de significancia de 0.05, Existe relación significativa entre la tecnología de

uso notarial y la confiabilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021, guardan relación estadísticamente significativa

**Ha3:** Se concretiza la relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la calculabilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021, guardan relación estadísticamente significativa

**Ho3:** Se concretiza la relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la calculabilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021, no guardan relación estadísticamente significativa

Una vez efectuado el análisis inferencial con la asistencia del programa SPSS, para la corroboración de la hipótesis específica 3, se exhibe la tabla siguiente:

**Tabla 26**  
*Tabla cruzada 3, Tecnología uso Notarial\*Calculabilidad*

	Calculabilidad				Total
	3,00	4,00	5,00	6,00	
Tecnología_uso_Notaria 9,00	14	0	0	0	14
10,00	3	0	0	0	3
11,00	1	0	0	0	1
12,00	1	1	0	0	2
13,00	0	5	1	0	6
14,00	0	1	0	1	2
18,00	0	0	1	1	2
Total	19	7	2	2	30

**Tabla 27**  
*Pruebas de chi-cuadrado, Hipótesis específica 3*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	46,353 <sup>a</sup>	18	,000
Razón de verosimilitud	45,671	18	,000
Asociación lineal por lineal	22,485	1	,000
N de casos válidos	30		

a. 27 casillas (96,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,07.

Siendo el nivel de significancia de 0.000, inferior a 0.05, se procedió al rechazo de la hipótesis nominada como nula y se aceptó la hipótesis alternativa 1; en dicho escenario, se ultimamos que a un nivel de significancia de 0.05, Existe relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la calculabilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021, guardan relación estadísticamente significativa.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### 5.1. PRESENTAR LA CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Ochoa (2019) considera necesario que la agrupación de abogados y de notarios tengan un adiestramiento acerca de las ventajas y trascendencias de la firma electrónica en estos tiempos, para impulsar la actualización de la función notarial desencadenando la competitividad en el escenario internacional; por la característica del hallazgo de Ochoa (2019) es claro que se refiere al presupuesto de cognoscibilidad de la seguridad jurídica de la tecnología notarial, la cual halla un aspecto negativo en su investigación. En nuestros hallazgos, encontramos que la tecnología notarial que tiene como presupuesto la cognoscibilidad para los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco 2021, guardan relación estadísticamente significativa, debido al conocimiento de la población estudiada. Considero que tanto los hallazgos de Ochoa (2019) y en el presente trabajo de investigación existe dicha diferencia por cuanto está referido al conocimiento de los ciudadanos en dichos aspectos.

Así mismo, Armella, Cosola, Esper, Guardiola, Iamper, Moreyra, Otero, Sabene, Salierno, (2020) encuentra que la pandemia del COVID-19, demostró que los notarios, en dichos países presentan ausencia en lo ligado a la infraestructura y tecnología requerida para ofrecer los servicios, por ende tendrán que dirigir sus medidas efectivas para iniciar en el recorrido de dicho camino; por la característica de estos hallazgos, es claro que el presupuesto que hacen referencia los autores es sobre el presupuesto de confiabilidad de uso notarial, la cual difiere con nuestros hallazgos por cuanto se puede advertir que sus hallazgos no son confiables con la seguridad jurídica; por el contrario, nuestros hallazgos, encuentran que estadísticamente la tecnología notarial que tiene como presupuesto la confiabilidad para los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco 2021, guardan relación estadísticamente significativa, debido a las experiencias positivas de la muestra estudiada.

Así mismo, Armella, Cosola, Esper, Guardiola, Iambers, Moreyra, Otero, Sabene, Salierno, (2020) encuentran, la preocupación central en el empleo de plataformas inseguras para dar fe pública en el transcurso de un video conferencia que se despliega a través de medios técnicos que no son seguros y son fáciles de transgredir. Cualquier medio tecnológico que emplee el notario como instrumento durante su labor debe habilitar a dicho profesional cumplir con sus deberes de certificar la calificación de la capacidad, juicio de sus solicitantes, la protección de los derechos de los usuarios y el secreto profesional. Por lo cual, dichas plataformas deben de desarrollarse, validarse y monitorearse por los notarios. La cual corrobora una vez más que el presupuesto de confiabilidad de uso notarial, hallado por los autores difiere con nuestros hallazgos, por cuanto nosotros encontramos una relación estadísticamente significativa en el presupuesto antes mencionado.

Peralta (2019) encuentra en su trabajo que existe beneficios sobrevalorados y perjuicios subvalorados. Con la tecnología de uso notarial en Chile; Así, mismo dice el modelo que presenta la notaría situada en Chile mantiene una trascendental carencia de diseño. Este hallazgo de igual manera difiere con nuestros hallazgos, por cuanto hacen referencia el autor sobre el presupuesto de la seguridad jurídica respecto a la cognoscibilidad y calculabilidad de las tecnologías de uso notarial, las cuales son negativas en las notarías chilenas; por el contrario encontramos en nuestro trabajo que estadísticamente la tecnología notarial que tiene como presupuesto la confiabilidad, cognoscibilidad y calculabilidad para los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco 2021, guardan relación estadísticamente significativa.

León y Sandoval (2017) encuentran que el empleo de la firma digital concerniente en la fracción de la escritura pública, aminora los costos, avala la seguridad jurídica, tiempo, la identidad del individuo, involucramiento de las partes ello posibilitará que el servicio notarial se modernice aquí en el país, otorgándoles una confianza superior a los ciudadanos en cuanto a la celebración de los contratos o negocios jurídicos. Por la característica del hallazgo de León y Sandoval (2017) deducimos que se trate del presupuesto

de calculabilidad, siendo esta positiva; así como, en nuestros hallazgos donde encontramos que La tecnología notarial que tiene como presupuesto la calculabilidad para los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco 2021, guardan relación estadísticamente significativa

Por otro lado; Martínez (2018), encuentra que aún se conserva la seguridad notarial ante las nuevas tecnologías. Alonso (2018) dice que los participantes expresan que se ha tornado trascendental y muy satisfactorio para coadyuvar con la seguridad jurídica, otorgando una confianza mayor y certeza en aquellos actos que se van desplegando en una notaría, asistiendo a la función notarial. Paucar (2017) encuentra, que la inscripción constitutiva certifica la Seguridad Jurídica en el momento que se entrega una certeza mayor y estabilidad jurídica en las transferencias de la propiedad de un inmueble en la oficina registral concerniente a Huánuco, con seguridad Jurídica relativa, en el momento que se consigue aplicando la Inscripción Registral Declarativa de la propiedad inmueble en la oficina indicada líneas arriba. En estos aspectos que hemos mencionado sobre los autores Martínez (2018), Alonso (2018), Paucar (2017) deducimos que los presupuestos de Cognoscibilidad, Confiabilidad y calculabilidad, fueron positivas en sus hallazgos; la cual se asemeja a lo encontrado en nuestra investigación la cual dice que, estadísticamente la tecnología notarial que tiene como presupuesto la confiabilidad , cognoscibilidad y calculabilidad para los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco 2021, guardan relación estadísticamente significativa.

Por otro lado, Francisco (2018), dice que una vez inscrita a la SUNARP la propiedad, ya se tienen seguridad jurídica, antes no. Caycho (2017) dice que en la actualidad es pertinente efectuar los trámites concernientes debido a que se asume el peligro de perder el derecho de propiedad sobre el bien inmueble que se ha adquirido por medio de una compra-venta, estos hallazgos difieren con nuestros hallazgos , por cuanto el presupuesto la confiabilidad , cognoscibilidad y calculabilidad para los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco 2021, guardan relación estadísticamente significativa.

## CONCLUSIONES

- Se determinó la tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco - 2021, encontrando que la tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco 2021, guardan relación estadísticamente significativa
- Se determinó la tecnología de uso notarial que tiene como presupuesto la cognoscibilidad para los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco- 2021, donde la tecnología notarial que tiene como presupuesto la cognoscibilidad para los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco 2021, guardan relación estadísticamente significativa
- Se determinó la tecnología de uso notarial que tiene como presupuesto la confiabilidad para los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco - 2021. Donde la tecnología notarial que tiene como presupuesto la confiabilidad para los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco - 2021, guardan relación estadísticamente significativa
- Se determinó la tecnología de uso notarial que tiene como presupuesto la calculabilidad para los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco - 2021, donde la tecnología notarial que tiene como presupuesto la calculabilidad para los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco - 2021, guardan relación estadísticamente significativa.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda que los notarios refuercen la difusión de la Tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica para los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco.
- Se recomienda que se implemente módulos de informes para la orientación a la población sobre la tecnología de uso notarial en la ciudad de Huánuco.
- Se recomienda al colegio de notarios de Huánuco y Pasco incorporar la tecnología puesto que ello permitirá guardar la copias originales de los documentos notariales en la nube reservando de esta manera el contenido de las mismas.
- Se recomienda que se siga realizando trabajos de investigación en el tema a fin de contar con información relevante sobre el uso de la tecnología de uso notarial en la ciudad de Huánuco.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, I. (2014). La Función Notarial - Antecedentes, Naturaleza.

Alonso Espinoza Madeleine Yessenia (2018) , “Análisis de los aportes de la tecnología para la seguridad jurídica del notariado en el Perú” tesis para obtener el título profesional de: abogada

Álvarez (1995) *Introducción al derecho*.

<https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788497689724.pdf>

Araneda, C. E. (2015). *La función notarial y el instrumento público protocolar, frente al desarrollo tecnológico informático del documento electrónico*.

(Tesis de Licenciatura) Universidad Privada “Antenor Orrego” de

Trujillo, Perú. Recuperada de

[http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1223/1/araneda\\_cand\\_y\\_seguridad\\_juridica\\_contratacion.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1223/1/araneda_cand_y_seguridad_juridica_contratacion.pdf)

Arbi, M (2018) Creación de un sistema de interconexión entre las oficinas notariales para una mayor seguridad jurídica. para optar el título profesional de abogado

*Armella, Cosola, Esper, Guardiola, Iambers, Moreyra, Otero, Sabene, Salierno*, (2020) <https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788497689724.pdf> emergencia, pandemia, tecnología y notariado Cita: RC D 2091/2020

Ávila (2012), *La seguridad jurídica*

(<https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788497689724.pdf>)

Barcelona

Cabero, J. (1998) Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas.

Castan, J, (1946) Función notarial y elaboración notarial del derecho, Instituto

Caycho S. (2017) Inseguridad jurídica por la falta de inscripción obligatoria de la transferencia de bienes inmuebles en la oficina registral de

Huánuco 2014 tesis de grado Repositorio:  
recurso:<http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/371>

Colegio de Notarios de La Libertad. *El Notariado Peruano en el siglo XX*.  
Recuperado de [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:GdAK-qNPjkJ:www.notarioslalibertad.org/funcion\\_notarial.htm+&cd=11&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:GdAK-qNPjkJ:www.notarioslalibertad.org/funcion_notarial.htm+&cd=11&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe)

Colegio de Notarios de La Libertad. *El Notariado Peruano en el siglo XX*.  
concepcion –integral pdf

D.L. 1049: Art. 16: Artículo 16.- Obligaciones del Notario (...) i) Contar con una infraestructura tecnológica mínima que permita la interconexión con su colegio de notarios, la informatización que facilite la prestación de servicios notariales de intercambio comercial nacional e internacional y de gobierno electrónico seguro.

D.L. 1049: Artículo 130.- Atribuciones y obligaciones: Corresponde a los colegios de notarios: h) Verificar el cumplimiento de los lineamientos y estándares

Derecho Notarial Mexicano, número121, pp 35-pp 45.

Di Castelnuovo (2015). *La tridimensionalidad del fenómeno notarial*. Ensayo de Díaz Mieres, Luis. *Derecho Notarial Chileno*. Editorial Jurídica de Chile, 1983.  
Editorial Reus, Madrid, España.

Ehrenberg, Victor. *Seguridad Jurídica y seguridad del tráfico*. Introducción traducción de Antonio Pau. *Cuadernos de Derecho Registral*. Fundación Beneficentia Et Peritia Iuris. Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España. Madrid, 2003.  
Pág. 9.

Ehrenberg, Victor. *Seguridad Jurídica y seguridad del tráfico*. Introducción y traducción de Antonio Pau. *Cuadernos de Derecho Registral*.

Fundación Beneficentia Et Peritia Iuris. Colegio de Registradores de la Propiedad, mercantiles y Bienes Muebles de España. Madrid, 2003. Pág. 9.

Falbo, S. (2015). *Protocolo digital. Nuevas tecnologías y función notarial*. Recuperado de [http://www.cfna.org.ar/biblioteca\\_virtual/doc/protocolo\\_20digital\\_%20nuevas%20tecnologias%20y\\_%20funcion%20notarial.pdf](http://www.cfna.org.ar/biblioteca_virtual/doc/protocolo_20digital_%20nuevas%20tecnologias%20y_%20funcion%20notarial.pdf)

Figuroa, D. (2014). *Modernización de las Notarías en Chile: aportes del modelo de Cibernotario a deficiencias de los servicios notariales*. Recuperado de [http://www.sociedadpoliticaspUBLICAS.cl/archivos/bloque\\_sm/modernizacion\\_del\\_Estado\\_y\\_Descentralizacion/Modernizacion\\_de\\_las\\_Notarías\\_en\\_Chile.pdf](http://www.sociedadpoliticaspUBLICAS.cl/archivos/bloque_sm/modernizacion_del_Estado_y_Descentralizacion/Modernizacion_de_las_Notarías_en_Chile.pdf)

García, Benitez, Vargas & Ugaz. (2012) 17/11/21/ (<https://www.bvu.pe/la-seguridad-juridica/>)

Garrido Gómez, María Isabel. (2009). La Predecibilidad De Las decisiones.

H. Ávila, Teoría de la seguridad jurídica (Madrid: Marcial Pons, 2012), 231.  
Ídem, Segurança Jurídica, 2.ª ed. (São Paulo: Malheiros, 2012), 274.

Hernández Terán, M. (2004). Introducción y generalidades sobre seguridad jurídica, derecho y justicia. Ecuador, Edino, p 93

Hernández Terán, M. (2004). Introducción y generalidades sobre seguridad jurídica, derecho y justicia. Ecuador, Edino, p 93 Hill, México

Hernández, M. (2004. P.93) Introducción y generalidades sobre seguridad jurídica, derecho y justicia. Ecuador, Edino, p 93

León M &. Sandoval S (2017) Razones jurídicas para establecer la obligatoriedad de la utilización de la firma digital en la facción de la escritura pública en el Perú, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo Cajamarca – Perú Junio – 2017

Martínez G (2018) seguridad jurídica notarial y su relación con la modernización del derecho registral en la oficina registral de huacho - año 2017- Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión tesis presentado por: para optar el título de: abogado (2018)

Ochoa (2019) Uso de la tecnología en la función notarial y el proceso registral, Uso de la tecnología en la función notarial y el proceso registral. Revista Científica del SEP. 2(1), 11-  
<https://doi.org/10.36958/sep.v2i01.12>

Paucar F (2017) *Inscripción constitutiva y seguridad jurídica de la propiedad inmueble en la oficina registral de Huánuco – 2017*” Huánuco - Perú 2017 Tesis Para Optar El Título De Abogada)  
URI: <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/500>

Peralta Fiero, X (2019) *Análisis funcional de la notaría chilena*. Chile

### **Citas electrónicas**

Ávila Humberto. (2012) *Teoría de la Seguridad jurídica*. marcialpons.  
<https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788497689724.pdf>

Pérez Luño, A. (2017) *Dimensiones de la Seguridad Jurídica*. Equipo 3.  
[.http://equipo3ablog.blogspot.com/2017/04/dimensiones-de-la-seguridad- juridica.html](http://equipo3ablog.blogspot.com/2017/04/dimensiones-de-la-seguridad-juridica.html)

Colegio de notarios de Lima. (2020) *Los Notarios Incorporarán Tecnologías*. Peru Week.  
<https://www.peruweek.pe/los-notarios-incorporaran-tecnologias/>

Consejo General del Notariado. (2016) *La Innovación Tecnológica de los Notarios ¿En qué les beneficia?*. Notariado. [https://www.notariado.org/portal/-/la-innovaci%C3%B3n-tecnol%C3%B3gica- de-los-notarios.-%C2%BFen-qu%C3%A9-le-beneficia-\)](https://www.notariado.org/portal/-/la-innovaci%C3%B3n-tecnol%C3%B3gica-de-los-notarios.-%C2%BFen-qu%C3%A9-le-beneficia-)

León Medina, Jorge R . Sandoval Sánchez, S. (2017) *Razones jurídicas para establecer la obligatoriedad de la utilización de la firma digital en*

*la facción de la escritura pública en el Perú* <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/241/TESIS%20FINAL%201.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Alonso Espinoza, M. (2018) *Análisis de los aportes de la tecnología para la seguridad jurídica del notariado en el Perú.*

Armella, Cosola, E. Et al. (2020). *Emergencia, Pandemia, tecnología y notariado.* Union internacional del notario <https://www.uinl.org/documents/20181/182230/Emergencia%2C+pandemia%2C+tecnolog%C3%ADa+y+notariado+%281%29.pdf/94ed3cad-ed0e-4523-b4e1-51c9cb66a040>

Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional (2011). *Jornadas notariado novel cono sur.* <https://onpi.org.ar/documentos/jornadas-notariado-novel-cono-sur/13-jornadas-notariado-novel-cono-sur-2011.pdf>

De Vettori Gonzalez J. (2020). *Importancia de la función notarial en la protección de los derechos fundamentales en el contexto del COVID – 19 .* <https://es.scribd.com/document/531292108/5068-Texto-del-articulo-19435-1-10-20210722>

Reategui Pezo, S. (2021) *Análisis de la expedición de traslados notariales y testimonio electrónico notarial en la provincia de San Martín, 2020* [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101615/Reategui\\_PSF-SD.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101615/Reategui_PSF-SD.pdf?sequence=1)

Martínez Gavino, A. (2018). *Seguridad notarial y su relación con la modernización del derecho registral en la oficina registral de Huacho año 2017.* <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/2010?show=ful>

## **COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

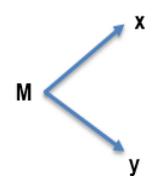
Carrillo Quiroz, C. (2023). *Tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

## **ANEXOS**

## ANEXO 1

### MATRÍZ DE CONSISTENCIA

**Título:** TECNOLOGÍA DE USO NOTARIAL Y LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A LAS NOTARIAS DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO - 2021

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p><b>Problema general:</b></p> <p>¿Cuál es la relación de la tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad Huánuco - 2021?</p>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Determinar la relación de la tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad Huánuco – 2021</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p><b>Ha:</b> Existe relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021.</p>	<p><b>Variable Independiente</b></p> <p>Tecnología de uso notarial</p>	<p><b>Tipo;</b> Descriptivo correlacional</p> <p><b>Nivel:</b> Descriptivo - correlacional</p> <p><b>Diseño:</b> no experimental - transversal</p>
<p><b>Problemas específicos</b></p> <p>1. ¿Cuál es la relación entre la tecnología de uso notarial y la cognoscibilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco - 2021?</p> <p>2. ¿Cuál es la relación entre la tecnología y la confiabilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de Huánuco - 2021?</p> <p>3. ¿Cuál es la relación entre la tecnología de uso de uso notarial y la calculabilidad de la</p>	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>1. Establecer la relación entre la tecnología de uso notarial y la cognoscibilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las Notarías de la ciudad de Huánuco – 2021.</p> <p>2. Establecer la relación entre la tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de Huánuco - 2021.</p> <p>3. Establecer la relación entre la tecnología de uso notarial y la</p>	<p><b>Hipótesis Específicos</b></p> <p><b>Ha:</b> Se da la relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la cognoscibilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las Notarías de la ciudad de Huánuco – 2021.</p> <p><b>Ha:</b> Se percibe la relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la confiabilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco – 2021.</p>	<p><b>Variable dependiente</b></p> <p>Seguridad Jurídica</p>	<div style="text-align: center;">  <pre> graph TD     M[Muestra] --&gt; X[Tecnología de uso notarial]     M --&gt; Y[seguridad jurídica]             </pre> </div> <p><b>Dónde:</b> M = Muestra X = Tecnología de uso notarial Y= seguridad jurídica</p>

---

seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las Notarías de Huánuco - 2021?

calculabilidad de la seguridad jurídica de los Ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco - 2021.

**Ha:** Se concretiza la relación significativa entre la tecnología de uso notarial y la calculabilidad de la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las Notarías de la ciudad de Huánuco – 2021.

---

## ANEXO 2



## CUESTIONARIO



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Código:

fecha: ----/----/---

**Título:** “Tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de Huánuco -2021”

Instrucciones: Esta encuesta tipo cuestionario es confidencial y anónima.

Marque con una (X) la respuesta que considere más adecuada a su opinión o correcta según su experiencia. Por favor conteste todas las preguntas.

Gracias por su valiosa contribución a este trabajo de investigación jurídica.

Tecnología de uso notarial

1.- ¿Conoce que significa TICs?

a) Si b) No

2.- ¿Sabe que es una herramienta digital?

a) Si b) No

3.- ¿Conoce las herramientas digitales o TICs?

a) Si b) No

4.- ¿Está usted de acuerdo con que se incorporen las nuevas tecnologías para agilizar los trámites notariales en el país?

a) Si b) No

5 ¿Cree usted que los documentos notariales en archivos físicos necesitan ser digitalizados para una mejor conservación de su original?

a) Si b) No

6.- ¿Ud. Sabe que es el Sistema de intermediación digital de la Sunarp?

a) Si b) No

7.- ¿Ud. Sabe que algunos notarios usan Sistema de intermediación digital de la Sunarp?

a) Si b) No

8.- ¿Ud. Sabe que son las firmas y certificados digitales?

a) Si b) No

9.- ¿Ud. Sabe que los notarios están autorizados para usar las firmas y certificados digitales?

a) Si b) No

Seguridad jurídica

Cognoscibilidad

10.- ¿Ud. Sabe que son los lectores biométricos?

a) Si b) No

11.- ¿Tiene conocimiento que los notarios usan herramientas digitales?

a) Si b) No

12.- ¿Es comprensible la tecnología que usan los notarios?

a) Si b) No

Confiabilidad

13.- ¿Confiaría usted en los medios digitales que usan algunos notarios para certificar su trabajo?

a) Si b) No

14.- ¿Confía usted en el sistema de intermediación digital de la Sunarp que usan los notarios?

a) Si b) No

15.- ¿Confía usted en las firmas y certificados digitales que usan algunos notarios?

a) Si b) No

16.- ¿Considera usted que la presunción de legalidad en la fe pública notarial es factible de ser vulnerada con los medios digitales que usan los notarios?

a) Si b) No

Calculabilidad

17 ¿Los servicios digitales que usan los notarios son efectivos para solucionar su problema legal al momento?

a) Si b) No

18.- ¿El trabajo de los notarios son efectivas cuando solicita usted un servicio notarial?

a) Si b) No

19.- ¿Cuándo ha solicitado copia de documentos notariales de años anteriores existen en los archivos de dicha notaria?

a) Si b) No

Gracias por su colaboración

## ANEXO 3

### CONSENTIMIENTO INFORMADO



### UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO"

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:** "Tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica en los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad de Huánuco -2021"

**OBJETIVO:** Determinar la relación de la tecnología de uso notarial y la seguridad jurídica de los ciudadanos que acuden a las notarías de la ciudad Huánuco – 2021

**INVESTIGADOR:** Bach. CARLOS DAVID CARRILLO QUIROZ

YO:

---

Declaro: haber sido informado (a) acerca del propósito de la investigación que se señala, para lo cual se me ha solicitado contestar un cuestionario, cuyos resultados son anónimos y que se utilizarán únicamente con fines investigativos y académicos. Asimismo, se me ha indicado que puedo retirarme en caso que lo desee durante su desarrollo. He tenido la oportunidad de preguntar las dudas acerca del contenido las cuales se me han esclarecido satisfactoriamente por lo que acepto voluntariamente participar en el estudio.

Firma del participante:

---

Firma del investigador responsable